https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=gGI7kZ5xxlkX8u16WCMm6A%3D%3D

MINDEPORTE 22-09-2023 18:29
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0009718 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 323 GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA / OSCAR JAVIER ORTIZ
DESTINO 200 SECRETARÍA GENERAL / LUIS DAVID GARZON CHAVES
ASUNTO INFORME SITUACIONES CONVENIO 973 DE 2023
OBS

Cód. Dependencia y Radicado No

2023IE0009718

Bogotá D.C.

Doctor
LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DEL DEPORTE
ldgarzon@mindeporte.gov.co

Asunto: Informe situaciones convenio 973 de 2023

Respetado secretario general,

En mi calidad de supervisor de convenio 973 suscrito entre el Ministerio del Deporte (Mindeporte) y la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte (IUEND), deseo ponerlo al tanto de las situaciones en la cual se encuentra el convenio, mismas que pueden afectar su normal ejecución.

El convenio tuvo inicio el 27 de julio de 2023 y a la fecha no se ha logrado contratar todo el talento humano solicitado para ejecutar acciones en los territorios de Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, aunque desde la IUEND se ha informado que se han presentado inconsistencias en las bases de datos del personal enviadas, demoras en la presentación a tiempo de los documentos necesarios para contratar y diligenciamiento de los mismos, problemas de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral por parte de los postulantes y respuesta lenta por parte de los institutos al postular el personal, entre otras. A pesar de todas las situaciones presentadas aclaro que ya se han cumplido dos meses desde el inicio del convenio y aún no se cuenta con la totalidad del personal solicitado para atender los territorios nombrados.

Igualmente de manera insistente se ha solicitado a los integrantes del comité técnico de la IUEND que se diera claridad sobre la contratación de Adquisición de uniformes, Implementación y Logística para desarrollo de eventos, sin embargo, inicialmente indicaron que estaban analizando posibilidades y solo hasta inicios de septiembre desde la IUEND informaron claramente que no veían viable la posibilidad de realizar esta contratación antes del 1 de noviembre de 2023, dado que por ser una institución de carácter territorial, están inmersos en las limitaciones que impone la ley de garantías y que de otra parte pensar en un proceso público esto implicaría un tramite cercano a los noventa días, por ende, consideraban que es mejor esperar a que terminada la ley de garantías se suscriba un convenio interadministrativo para la contratación respectiva

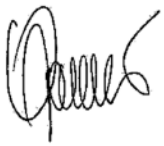
Esta situación afecta la ejecución del convenio, principalmente dado que se suman mas demoras a la contratación y de esta dependen dos grandes compromisos con el gobierno Nacional, de una parte frente al compromiso con Presidencia que es el desarrollo de las JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS DEPORTIVAS y el compromiso con Vicepresidencia de realizar un festival deportivo en la modalidad de futbol en el departamento del Cauca que esta proyectado para iniciar desde la primer semana octubre de 2023 y a la fecha la IUEND no cuenta con un contrato que brinde el soporte a esta operación, esto ha generado así una situación que repito, pone el peligro la ejecución adecuada del convenio. Cabe aclarar que precisamente los

compromisos nombrados no son las únicas actividades y eventos que se deben soportar a través del convenio, pues hay una cifra de 30 eventos que deben ser cubiertos con la logística, implementación y uniformes del caso, y que afectan directamente a la población beneficiaria de cada programa de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

Para finalizar, por parte de la IUEND no se cuenta con una propuesta efectiva o proyección que clarifique la forma en la cual van a atender en los tiempos adecuados todos los requerimientos y reitero, respecto a la Adquisición de uniformes, Implementación y Logística para desarrollo de eventos.

Frente a la situación expuesta quedo a la espera de su perspectiva y orientaciones al respecto.

Cordialmente,



OSCAR JAVIER ORTIZ
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: Oscar Javier Ortiz

Archivado en: